

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

AVENIDA DE CERVANTES, 26

TELÉFONO N.º 385

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia sobre los mismos.

# EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.  
Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

## LA REFORMA AGRARIA

IV

Era lógico esperar que el Gobierno español, recogiendo las enseñanzas que la experiencia europea nos ofrece, prescindiendo de doctrinarismos fracasados y de todo espíritu partidista y de clase, hubiera con un amplio criterio nacional, situándose en un plano realista de posibilidades, abordado este problema de la reforma agraria, teniendo en cuenta todos aquellos factores jurídicos, técnicos, económicos y sociales que en una obra de esta naturaleza son precisos. Porque una reforma agraria no debe perseguir la única finalidad de reorganizar la posesión y disfrute de la tierra; debe también tratar de modificar los sistemas de cultivo transformando el secano en regadío; de difundir las enseñanzas técnicas agrarias; de regular el régimen de los arrendamientos; de fomentar el crédito territorial y la constitución de Sindicatos y Cooperativas; de la defensa del interés pecuario y forestal; en una palabra: debe perseguir la finalidad de reorganizar y regular toda la producción agronómica.

No ha sido así, y en el proyecto que desechados los votos particulares de los señores Hidalgo y Díaz del Moral ha de servir de base a la discusión parlamentaria, tal vez por el vicio de origen de confundir la reforma agraria con el paro obrero y campesino, no obstante ser cosas completamente distintas, se persigue únicamente la primera de las finalidades indicadas y haciendo excesivas concesiones a un criterio de partido, al socialista, se incide en el mismo defecto de todos los países europeos al planear sus reformas, comprendiendo en ella toda clase de fincas, estén o no cultivadas por sus dueños, siempre que su extensión exceda de un determinado número de hectáreas, que varía según la clase de cultivo y según sean de secano y de regadío, olvidando, por lo visto, que en todos esos países aleccionados por la experiencia modifican sus legislaciones orientadas contra la gran propiedad, en un sentido cada vez más moderado.

¿Qué normas establece en materia de expropiaciones? Después de sentar el principio de la retroactividad para todas aquellas situaciones jurídicas creadas voluntariamente desde el 14 de Abril de 1931, sujeta a expropiación en la base sexta, por orden de prelación los siguientes bienes: a) Los del Estado o la provincia. b) Los de señorío. c) Los incultos susceptibles de cultivo en un 50 por 100 de su extensión. d) Los manifestamente mal cultivados según dictamen técnico. e) Los regables y no regados. f) Los futuros regables. g) Los explotados sistemáticamente en régimen de arrendamiento, con excepción de los menores e incapacitados. h) Los próximos a los pueblos de más de 50 ó 5 hectáreas, según sean de secano o de regadío y no sean cultivados directamente por sus dueños o lo sean deficientemente. i) Los pertenecientes a un solo propieta-

rio, de extensión superior a un 20 por 100 de la de todo el término municipal. j) Y los que excedan siendo de secano de 300 a 600 hectáreas en tierras de cultivo herbáceo en alternativa; de 150 a 300 hectáreas en olivares; de 50 a 100 hectáreas en viñedos, y de 100 a 300 en plantaciones regulares de árboles o arbustos frutales, y si son de regadío, de 10 a 50 hectáreas. No exceptúa la base séptima otros bienes que los comunales pertenecientes a los Municipios, los dedicados a explotaciones forestales, las dehesas de pasto y monte bajo y las del puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial y aquellas fincas que por su ejemplo explotación puedan ser consideradas como modelo de perfección técnica y económica.

La retroactividad consignada en la base primera podrá discutirse en la esfera del derecho privado, pero en leyes de carácter social de derecho público como la que nos ocupa, es un principio indiscutible, y quienes la combaten lo que verdaderamente quieren es que la ley no tenga virtualidad ni eficacia. Porque es lo cierto que durante el largo período de su gestación los dueños de tierras a quienes aquélla podía afectar, con el exclusivo propósito de burlarla, de escapar a sus efectos, se dedicaron a crear nuevas situaciones jurídicas, en su inmensa mayoría ficticias, hasta el extremo de que en provincias como la de Badajoz, por mi cargo de abogado del Estado he podido observar que, no obstante la paralización de la contratación durante el segundo semestre de 1931, fué tal el cúmulo de actos y contratos que voluntariamente se realizaron con el propósito indicado, que el impuesto de derechos reales no sólo se sostuvo, con relación a años anteriores, sino que aumentó considerablemente. Sin embargo, no debe darse a este principio de la retroactividad tal amplitud que aquellos que contrataron de buena fe sufran perjuicio en sus intereses, y, a tal efecto, cuando por las circunstancias que concurran en el acto de enajenación o gravamen sea lógico presumir no existe ese propósito de burlar la ley, debe reglamentarse el derecho de los interesados para que éstos puedan justificarlo ante el organismo encargado de aplicar la reforma que declarara en cada caso la aplicación o no aplicación del principio de la retroactividad.

El partido republicano radical, en el programa redactado por don Alejandro Lerroux en el año 1918, reconoce y sostiene el principio de la propiedad privada de la tierra, si bien asignando a ésta una función social que cumplir, y consecuente con este principio podemos distinguir tres clases de propietarios: los que cultivan directamente sus fincas, los que las abandonan dejándolas ociosas o mal cultivadas, y aquellos otros que viven ausentes de la tierra dándole sistemáticamente en arrendamiento. Y así como al propietario que no la cultiva directa-

mente, o que la tiene abandonada, perjudicando no sólo sus intereses, sino los de la colectividad, es lícito que mediante justa indemnización se le expropien sus tierras, deben en cambio ser respetados todos aquellos propietarios que, pechando con las dificultades del cultivo, la explotan directamente, haciéndola producir para él y para todos. A éstos no puede expropiarse en nombre de interés nacional, de los intereses de la colectividad, ya que no restan nada a la suma de ese interés; y si esto es así, al expropiarse sus tierras resultará que se hace para servir un interés de clase, y ello, sobre no ser justo, es impolítico. De ahí que sostengamos que no debe ser expropiada ninguna tierra de particular en la que no haya existido dejación por parte del propietario, de la obligación social de utilizarla, o que no sea requerida para alguna especial finalidad pública.

Aquellos propietarios que mediante el contrato de arrendamiento convierten la tierra, que debe ser instrumento de trabajo, en instrumento de renta, también pueden ser expropiados mediante justa indemnización, si bien no en términos tan absolutos como lo hace el proyecto, que no exceptúa más bienes que los pertenecientes a menores e incapacitados. Si no se quiere herir con injusticia y sin necesidad, y por tanto impolíticamente a la sufrida y modesta clase media, hay que admitir más excepciones, agregando las de los bienes de las viudas, solteras y divorciadas, los de los militares y funcionarios públicos, obreros y empleados privados, que presten servicio o trabajen fuera del lugar donde las fincas radiquen. La primera por la misma razón que aconseja la excepción en favor de los menores e incapacitados, y los del último grupo, porque al dedicar su actividad principal y fundamentalmente al servicio del Estado, el pequeño patrimonio que le legaron sus padres, propietarios territoriales, no lo pueden cultivar directamente, y la pequeña renta que perciben les es necesaria para vivir. Deben por último exceptuarse también, todos aquellos bienes dados en usufructo, los sometidos a sustitución fideicomisaria o condición resolutoria, y los bienes reservables, porque dada su especial situación jurídica, de no hacerlo así, se lesionarían derechos de tercera persona, que por no haber tomado posesión de la tierra, no han caído en el absentismo.

TEODORO PASCUAL CORDERO

SIMON BOHIGAS RODAS

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes, 46

TELÉFONO, 193

Se vende en Montánchez (Cáceres), simiente gran raza negra de cerdos.—Salado.

## La Triada Pedagógica

Inaugurada brillantemente por el ilustrísimo señor Director General de 1.ª Enseñanza don Rodolfo Llopis, desarrolló su programa hasta el final con gran éxito y numerosa concurrencia de maestros nacionales de la provincia

Interesante excursión del Director General de 1.ª Enseñanza a varios pueblos

La Triada Pedagógica organizada por la Inspección provincial de Primera Enseñanza, la Asociación Provincial del Magisterio y la Escuela Normal con el apoyo de la Dirección general del ramo, ha constituido un gran éxito y ha producido frutos que reputamos de provechosísimos, en orden a la orientación general del trabajo en nuestras escuelas nacionales. A pesar de la rapidez con que fué preciso organizar todo, los resultados han sido superiores a las más ambiciosas esperanzas; y por eso queremos empezar esta reseña felicitando a cuantos han tenido intervención en el desarrollo de la Triada, y haciendo votos por que actos como éste se repitan en ésta y en todas las provincias, para que la Escuela nacional sea, lo antes posible, fiel exponente de los ideales democráticos y humanos que entraña la República española y eficaz instrumento—el más eficaz de todos—en la gran tarea de hacer una nueva España.

### Llegada del Director general

El señor Lopis, una de las más destacadas personalidades de la República, de limpia historia política, de vasta cultura, adquirida en los libros y en dilatados viajes por Europa y América, llegó a Cáceres en automóvil, procedente de la estación de Arroyo-Malpartida, donde fué recibido por numerosas comisiones de Cáceres y pueblos comarcanos, que le acompañaron hasta la capital. El señor Llopis se alojó en el Gobierno civil, gentil y reiteradamente puesto a su disposición por el gobernador, señor Peña Novo.

### En el Gran Teatro

El acto inaugural de la Triada se celebró en el Gran Teatro, a las once de la mañana. La sala ofrecía un aspecto magnífico con el patio de butacas y los palcos y plateas totalmente llenos de público, formado en su mayor parte por maestros y maestras nacionales, llegados de casi todos los pueblos de la provincia, para asistir a estos actos.

El resto de las localidades estaba ocupado por público no profesional, interesado en los problemas de la educación nacional y en oír la autorizada y elocuente voz del señor Llopis.

En el escenario, adornado con exquisito gusto, ocuparon la presidencia con el señor Llopis los señores gobernador civil, alcalde, gobernador militar, directores del Instituto y de la Normal, inspector jefe de Primera Enseñanza, jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, presidente de la Asociación provincial del Magisterio y otras distinguidas personalidades.

Hicieron uso de la palabra, escuchando muchos aplausos, el director de la Normal, señor Ortí; el inspector jefe de Primera Enseñanza, señor Vega Relea; el alcalde, señor Canales, y el gobernador civil, señor Peña Novo.

Finalmente, se levantó a hablar el director general de Primera Enseñanza, don Rodolfo Llopis, que hizo un magnífico discurso de política pedagógica frecuentemente interrumpido por las ovaciones del auditorio.

Se refirió en primer término al despertar que existe en todo el país en orden a las cuestiones de enseñanza y cultura popular y a la preocupación preferente que la República siente por las mismas cuestiones como corresponde a una naciente democracia que ha de procurar ante todo convertir a los antiguos súbditos en ciudadanos. En este sentido, explicó todo lo que la República lleva hecho y lo que tiene en proyecto en materia de enseñanza, refiriéndose en ciertos párrafos a la triste herencia que el régimen caído dejó al país.

Se refirió, después, al acento especial que cada revolución tiene en su génesis y desarrollo, y comparó el de la revolución rusa con el de la revolución española, cuyas diferencias se traducen en una posición radicalmente distinta en relación con los problemas de la escuela; pues mientras los rusos han dicho: «apoderémonos del alma de los niños», los revolucionarios españoles han sentado este otro principio: «ante todo, respetemos la conciencia del niño». A base de esto, explicó en qué ha de consistir ese respeto, cómo en la escuela no deben entrar dogmatismos de clase alguna, cómo es necesario dejar de considerar al niño y a la escuela como instrumentos al servicio de dogmatismos políticos, sociales, filosóficos o religiosos, y cómo, al contrario, el Estado debe organizar todos los elementos necesarios, como instrumentos puestos al servicio del libre desenvolvimiento del niño.

En párrafos repletos de sana doctrina pedagógica, habló de la necesidad de procurar que el niño viva como niño mientras sea niño, para que pueda vivir como hombre cuando llegue a la edad adulta. Trató también de la actitud limpia de prejuicios y plena de lealtad que corresponde al Magisterio nacional en relación con la nueva escuela que necesita la República, y se extendió en atinadas consideraciones acerca de los ideales de una auténtica educación nacional.

Al terminar el señor Llopis su interesantísimo discurso, la Masa Coral Cacerense tuvo la gentileza de obsequiarle con unas canciones de su selecto repertorio

que el público aplaudió frenéticamente y que merecieron una entusiasta felicitación del director general de Primera enseñanza.

### El banquete

A las dos de la tarde fué servido el banquete que se había organizado en homenaje al señor Llopis y en el que hubo una gran concurrencia de comensales.

A la hora de los postres, pronunciaron unas palabras el Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio don Bernabé Fraile y don Juvenal de Vega, terminándose con un discurso del señor Llopis, que se dirigió a los maestros principalmente hablándoles de la necesidad de cambiar la moral del deber por la moral del entusiasmo. Se refirió también al sistema de selección del Magisterio; mostró gran satisfacción por el modo cómo se habían desarrollado los cursos y expresó sus grandes esperanzas respecto a la labor que se ha de desarrollar en el tercer mes en la Universidad que coordinará a los elementos de distintos grados de la enseñanza para que inyecten su espíritu de universalidad en la escuela.

### Excursión a Arroyo, Brozas y Navas :: del Madroño ::

A las cuatro de la tarde, una caravana compuesta de numerosos automóviles, se dirigió con el señor Llopis a Arroyo, Brozas y Navas, para visitar los grupos escolares que hay en dichas localidades. En todas ellas, el Director general fué recibido por las autoridades locales, maestros nacionales, bandas de música y público numeroso.

El señor Llopis hizo calurosos elogios de las escuelas visitadas. En Navas, la visita tuvo caracteres de singular emoción, pues, ya de noche, se proyectó ante todo el pueblo congregado en la Plaza la película que se hizo hace un par de meses, con motivo de la visita a este pueblo de la Misión Pedagógica.

Después de la proyección, el Director general de Primera Enseñanza, tuvo que dirigir la palabra, desde el balcón del Ayuntamiento a aquel público numerosísimo que de hace tiempo viene dando vivas muestras de civismo y amor a la cultura.

### En la Escuela Normal

El lunes a las nueve de la mañana, tuvo lugar en la Normal la simpática fiesta de despedida a los nuevos maestros. Presidió el señor Llopis con el Claustro de Profesores, los inspectores de Primera Enseñanza y representantes del Magisterio.

Hicieron uso de la palabra varios alumnos y alumnas normalistas, que fueron muy aplaudidos. El director de la Normal señor Ortí, pronunció un discurso de consejos a los nuevos maestros, muy interesantes. El inspector jefe de Primera Enseñanza don Juvenal de la Vega, presentó y glosó la interesantísima colección de discos «El archivo de la palabra», formada por el Centro de Estudios Históricos. Con especial y religiosa atención fué escuchado, aplaudido y comentado el disco en el que el venerable maestro de todos don Manuel B. Cossío, habla de la educación en párrafos bellísimos repletos de la más pura doctrina pedagógica. El auditorio vitoreó con emocionado entusiasmo al señor Cossío y reiteró sus vivas muestras de admiración a este gran español cuando el señor de Vega refería cómo el señor Cossío, desde el lecho en que le retiene una persistente enfermedad, y a pesar de ella, tiene constantemente el corazón y el pensamiento, olvidado de sus propios dolores, en

## Baños de Montemayor (Cáceres)

**GRAN HOTEL PAYÁ** EL MAS ACREDITADO Y UNICO FRENTE AL BALNEARIO

AGUA CORRIENTE EN LAS HABITACIONES

GARAJE Y TELEFONO NUMERO 3

Dirección: Hijo de Payá

todo lo que afecta a la elevación espiritual de España, a la cultura del pueblo y a la vitalización de la escuela.

Los coros de normalistas, bajo la dirección del profesor Gómez Crespo, interpretaron bellas canciones.

Y cerró el acto el director general señor Llopis, con un bello discurso, en que recogiendo frases del señor Cossío, trazó a los nuevos maestros la ruta que en su delicada actividad profesional habían de seguir.

### Excursión a Mérida

A las once de la mañana, terminado el acto de la Normal, el director general, acompañado de los señores gobernador civil, alcalde de Cáceres, inspector jefe de Primera enseñanza, director de la Normal, presidente de la Asociación provincial del Magisterio y otras personas en gran número, salió para Mérida, donde fué objeto de un recibimiento entusiasta y obsequiado con un banquete. Después de visitar los grupos escolares y las antigüedades romanas, el señor Lopis regresó a Cáceres, desde donde retornó a Madrid, dejando una gratísima impresión de su paso por la provincia, y siendo despedido en la estación de la Perala, donde tomó el tren, por una numerosa representación de autoridades, amigos y personal docente.

### Las lecciones y conferencias de la Triada

La falta de espacio y la consideración de que, según se nos ha asegurado, los trabajos de la Triada han de ser recogidos en un folleto, hacen que no demos aquí una referencia detallada de dichas lecciones y conferencias. Sólo diremos que, con pocas variantes, se cumplió el programa anunciado; que todos los trabajos resultaron muy interesantes y que a ellos, hasta última hora, concurrió un numeroso público compuesto de maestros y alumnos normalistas.

Para dar una de esas conferencias sobre «La escuela y los ideales de solidaridad humana»—que resultó pieza magnífica de dicción y de contenido—estuvo unas horas en Cáceres el inspector general de Primera enseñanza y diputado a Cortes, señor Martínez Torner.

### Resumen

Todo muy bien. Deseo de que estos actos se repitan. Un nuevo concepto liberal, y humano por tanto, de lo que debe ser la Escuela y la educación, y de cómo hay que tratar al niño. ¡Respeto a la conciencia del niño! ¡Que el niño no sea instrumento de ningún dogmatismo, de ningún partido! ¡Que todo se ordene para lograr el libre desenvolvimiento de las actividades que en potencia guarda el niño!

Hermosos ideales que están totalmente alejados de aquella nota de sectarismo que ha deja-

do deslizar en estos días un periódico local con motivo de estos actos. Sectarismo es todo lo contrario; es apoderarse de la escuela y del alma de los niños para imponer un dogma, una creencia de cualquier clase que sea; es llevar el espíritu de proselitismo hasta la escuela primaria apoderándose del alma de los individuos cuando su conciencia está en formación y sin la asistencia de la función crítica que sólo los años ponen en juego.

Si nos lamentamos de que en Rusia la escuela esté al servicio del dogma soviético; si nos alarmamos de que haya entre nosotros maestros comunistas que puedan llevar sus doctrinas a la escuela, ¿cómo a continuación podemos tachar de «sectaria» a la escuela laica que quiere ser campo neutral en todo aquello que dogmáticamente divide y separa a los hombres, que quiere inspirarse en un profundo respeto a la conciencia del niño y aun a los propios dogmas? La República, haciendo honor a su significación liberal—que quiere decir máximo respeto a las prerrogativas individuales—, no se ha apoderado de la escuela para ponerla al servicio de cualquier doctrinarismo: la ha declarado campo neutral en el que destaca sobre todas las cosas el derecho del niño a su libre desenvolvimiento.

En el número próximo publicaremos una entrevista con el inspector jefe de 1.ª Enseñanza, don Juvenal de Vega, acerca del nuevo Estatuto de la 1.ª Enseñanza elaborado por una Comisión ministerial de la que nuestro amigo ha formado parte.

**LUIS MARCELO  
CARBONES  
CACERES**

### Resumen de la semana

Continuamos con el Estatuto de Cataluña. El señor Azaña pronuncia un discurso en el que fija la posición del Gobierno en este asunto. Los diputados catalanes lloran de contentos, de lo cual deducimos que los ha satisfecho plenamente. Dicen que es «el discurso de más relieve político pronunciado en todos los Parlamentos españoles». «El discurso más grande que se ha pronunciado y de mayor interés político que se ha hecho en el Parlamento», etc. En la apreciación del mismo coinciden «ligeros» hasta los «esqueristas», esto es los amigos del financiero Cambó y del ex coronel Maciá.

Nosotros no le regateamos importancia, pero creemos que los catalanes adulan cuando les conviene, con tal de que los favorecidos sean ellos. Y lo que

## CERVECERIA «EL SANATORIO»

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

vienen a ratificar los catalanistas es la leyenda que se tenía o sea que son tan reaccionarios como los vasco-romanos.

Meses antes de la proclamación de la República leímos unas declaraciones que el «vivo» de Albiñana había hecho a un redactor de un periódico extranjero. En ellas decía el célebre «veterinario» que si a él le encargaran del poder lo primero que haría sería deportar a todos los jefes republicanos a la Guinea Española.

Ya puede ver el confinado en Martilandrán que los republicanos han sido más generosos pues está muy cerquita de Madrid.

Nos decía un hombre de derechas que no se explica cómo algunos correligionarios suyos hacen caso al señor Albiñana, antiguo republicano y masón, y convertido hoy gracias a Dios, en «jefe» del Partido Nacionalista Español.

Yo tengo formado un concepto suyo, o sea que es un pobre diablo que con sus proezas por nuestra causa quiere sacarnos los cuartos para vivir «honradamente».

El marqués X. le dijo al legionario Albiñana antes de ser confinado, que él pagaría las mil beatas importe del himno que ha sacado a concurso, del partido que dirige. Sobre todo, le encarrecó a usted, amigo marqués—decía Albiñana—que la música de nuestro himno, ha de ser española, vibrante y que emocione al que la escuche.

Nosotros tenemos que la música les resulte demasiado Martilandranesca.

El sobrino del señor Romanones se ha separado de la minoría de Acción Republicana. Funda esta resolución don Gonzalo de Figueroa en que el señor Azaña es más catalanista que Ventosa. Algunos dicen que el viraje del señor Figueroa es para congraciarse con su señor tío, pues piensa heredarle lo que pueda.

En la memoria de todos está la campaña extremada que hace «El Imparcial» contra el Estatuto de Cataluña: ni lo alabamos ni lo censuramos. El viejo diario liberal ha encontrado un medio de seguir viviendo, y tiene derecho de explotarlo, pues estos últimos tiempos el asfíxia le llegaba a la garganta al extremo de guardar cama varios días.

Y luego dirán que Paco Maciá no beneficia a nadie...

JUAN ESPAÑOL

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES Y MAQUINARIA EN GENERAL SOLDADURA AUTOGENA

Sebastián Marín Naure

«VILLA ISABEL»

(Junto a la Plaza de Toros)

TELEFONO, 239 CACERES

## Sobre un homenaje a Casimiro Ortas en su pueblo de Brozas

Enterados por nuestro querido amigo, don Elías Camisón, alcalde de Brozas, de que se está proyectando en dicho pueblo, un homenaje de cariño y fraternidad, al glorioso y célebre actor cómico Casimiro Ortas, hemos podido entrevistarnos con el homenajeado, para informar a nuestros lectores y muy principalmente a los numerosos amigos y suscriptores que tenemos en dicho pueblo.

Ortas que jamás olvidó su pequeña patria, tenía prometido a sus paisanos, que iría a deleitarles gratuitamente con su gracia extraordinaria y así proporcionarles ratos agradables, que nunca se borrarán del corazón noble de los broceños, que siempre supieron ser agradecidos, como lo tienen probado en diferentes ocasiones históricas.

¿Y cómo no iban a ser ahora con su ilustre y querido paisano Ortas, después de realizar éste el sacrificio de movilizar toda su numerosa Compañía para trasladarse a Brozas y celebrar dos funciones completamente gratuitas?

La primera tendrá lugar en el teatro de su mismo nombre, propiedad del popular «Cachucha» (don Julio López), el día 13 de los corrientes, a beneficio de las instituciones benéficas de aquel pueblo y la segunda función se dará al día siguiente para que puedan verle actuar los que por falta de recursos no pudiesen asistir a la primera.

Este rasgo generoso de Casimiro Ortas merece toda clase de elogios y alabanzas, así como el agradecimiento de su pueblo que le prepara por tal motivo un magnífico homenaje, consistente en la entrega de la distinción de «hijo predilecto» así como la propiedad de un solar, adquirido por suscripción popular, encabezada por el Ayuntamiento, para que en él pueda edificar el celebrado actor su anhelada casita o chalet de temporada.

Nos ha dicho Ortas, que no tengamos inconveniente en asegurar y hacer público, que él ha venido a trabajar esta feria a Cáceres solo y exclusivamente, por actuar en Brozas con su Compañía, ya que así lo tenía prometido a varios amigos y paisanos; sigue diciéndonos que es tal el cariño que siente hacia su querido pueblo natal que únicamente con sacrificios como el que ha de realizar quiere demostrárselo porque sus actuaciones más continuadas las realiza por el Norte de España. («Desde luego puede usted suprimir la palabra «sacrificio» tratándose de mi nunca olvidado pueblo»).

También nos ha dicho que hace dos o tres días estuvo en Brozas y resulta que varios admiradores y amigos le hablaron de abrir un abono por tres funciones, además de las dos que hemos mencionado, y como él no puede negarles nada a sus paisanos, aceptó sin vacilar, así es que trabajará en Brozas durante cinco noches.

Deben estar orgullosos todos

FARMACIA, LABORATORIO Y DROGUERÍA

P. ALONSO ESCRIBANO

Plaza Mayor, 16 y 18 - Cáceres - Teléfono, 247

PILDORAS SOCRAM curan rápidamente las fiebres diarias, tercianas, cuartanas, y el paludismo en todas sus formas.

SELLOS SOCRAM calman instantáneamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y menstruales.

## Caja de Previsión y Socorro

Compañía de Seguros contra los accidentes

y la Responsabilidad civil

DELEGACION EN CACERES

AURELIO SANABRIA CASTRO

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 3.—TELEFONO, 403

los brocenses por estas distinciones de que son objeto por parte de uno de sus hijos más famosos en el mundo del arte. Por ello se verificarán en dicha villa actos populares en honor al insigne artista, para rendirle así y en prueba de agradecimiento un cariñoso y merecidísimo homenaje, que además de satisfacer a todos ratifica la arraigada cultura de tan ilustre pueblo.

Después de charlar breves momentos con Ortas me despedí de él con un fuerte apretón de manos diciéndome: «adiós querido amigo, de Brozas no tengo más que recuerdos muy gratos, sobre todo la casa donde nací que poseen hoy los señores de Vinagre (don Agustín), para Brozas lo quiero todo».

Ortas dejará grabado en el alma de todos los brocenses un recuerdo inolvidable de su brillante actuación en el teatro que siempre recordarán gustosos rebotando de contentos, todos los que se sienten orgullosos de pertenecer a la histórica y hospitalaria villa de Brozas.

J. H. V.

Cáceres, junio de 1932.

## Julio Fernández Silva

Procurador de los Tribunales y de diversas Sociedades y Empresas de la provincia y fuera de ella.  
C. ALDANA N.º 9—CACERES

## D. Fernando Valera, en Cáceres

El domingo último dió su anunciada conferencia en el Gran Teatro, de esta capital, el director general de Agricultura y diputado a Cortes por Valencia, el joven y entusiasta cacereño, don Fernando Valera.

Fué un buen discurso, sin apasionamientos de ninguna clase, hablando de diferentes temas con gran competencia y serenidad, poniendo de manifiesto sus grandes conocimientos en las materias que examinó.

Hubo mucho público que aplaudió con gran entusiasmo al cacereño, que por sus méritos y laboriosidad ha llegado a ocupar un puesto de importancia en el Gobierno de la nación.

## PESCADERIA

### Ramón Trocolí

TODOS LOS DIAS PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS

Moret, 9 - Teléfono, 306

## Fotografías

De don Alejandro Lerroux, excelente impresión, propias para organismos radicales, de 61 por 50 centímetros, se encuentran a la venta, en la Secretaria Provincial del Partido Radical, al precio de 3'75 pesetas.

## TERMAS DE MONTEMAYOR (CÁCERES)

REUMA-PIEL - VIAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPE

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

### Gran Hotel del Balneario

140 habitaciones todo confort

Cuartos con baño

1.º de Junio al 15 de Octubre

## Cuentos españoles Un poco de formalidad

Después de ocho días de penosa enfermedad, don Celso Cruz, se estiró en la cama. Doña Custodia, su mujer rompió a llorar. Doña Candelas su suegra, sonrió mefistófelicamente. Luego, para quedar bien ante los amigos vertió dos lágrimas. Ni una más.

Para estas cuestiones de la mortaja, sacaron del fondo del baúl el traje negro que don Celso vistió el día de la boda. Pero don Celso había engordado de entonces. Poseía un magnífico vientre, y el traje le quedaba pequeño. Pero para eso estaba allí doña Candelas. A viva fuerza le embutió en el terno. Pues no faltaba más. Hasta después de muerto este demonio de Celso Cruz, tenía que dar guerra. Con unos cortes de aquí y otros cortes de allá, pudieron abrocharle los pantalones. La americana hubo necesidad de descoserla por detrás y de este modo consiguieron abrochar sus tres botones. Ahora faltaba el detalle de las botas, don Celso poseía una magníficas botas enterizas, que en vida no pudo usar por que sus juanetes protestaban haciéndole sufrir. Pero después de muerto se las calzaron que quieras que nó.

Le metieron en una caja negra, con un galón dorado. Le encendieron cuatro cirios. Y le rezaron un rosario. La lividez del muerto era una lividez extraña. Parecía más muerto que todos los muertos, lo que sirvió de cierta satisfacción a doña Candelas.

Al día siguiente esperaba en la puerta el coche de la funeraria. Cerraron la caja. Lloró doña Custodia. Vertió otras dos lágrimas doña Candelas y se llevaron al cadáver. Se lo llevaron pianpianito, más pianito que pian. En el cortejo funerario figuraba el sastre a quien don Celso había dejado a deber dos trajes y otros varios amigos de la peña del Café, con quienes el difunto cerró más de una vez a blancas. Y llegaron al cementerio. Y destaparon la caja. Y le echaron una paletada de cal.

Pero en esto, con gran asombro de los acompañantes don Celso abrió los ojos y se incorporó en el ataúd. Y dijo:

«A ver si van a hacer ustedes el favor de no mancharme el traje».

Consternación.

Pero don Celso, no pareció inmutarse. Tranquilamente y dirigiéndose precisamente al sastre, le dijo:

O me quitan ustedes las botas o me muero de verdad.

Obedecieron.

Regresaron al hogar doliente en un taxis de 0'40. Y con las botas en la mano, naturalmente. El recibimiento no fué, ciertamente, cordial. Doña Custodia que abrió la puerta, salió desfavorada por los pasillos al enfrentarse con el muerto. Doña Candelas pretendió agredirlo. El sastre lo evitó. Llamaron al médico. Se trataba de un ataque de catalepsia. Por lo demás, el incidente no tenía importancia. Don Celso volvió a su lecho en esta resurrección admirable. Be-

## Farmacia y Droguería de Luciano Escribano Lozano

PRODUCTOS Y PREPARACIONES FARMACEUTICAS ESPECIALIZADAS. — DROGUERIA FARMACEUTICA, QUIMICA E INDUSTRIAL

Plaza Mayor, 40, y Gabriel y Galán, 1 :: CACERES :: Teléfono, 425

bieron unas copas para celebrarlo, y poco a poco,

«unos sonriendo y otros en silencio, de la triste alcoba se fueron saliendo».

Doña Custodia abrazó a su cónyuge tiernamente. «La vida comienza mañana». En esto don Celso y doña Custodia coincidían con Guido de Verona. Pero quedaba doña Candelas. Y así ocurrió que cuando doña Custodia iba a sumergirse en el lecho de amor con su marido resucitado, irrumpió en la habitación doña Candelas y dijo:

—Por esta vez, pase; pero en otra ocasión a ver si tenemos un poco más de formalidad para morirnos. Estas cosas quitan seriedad a la casa, así es que cuentas con un plazo de dos meses para morirte de una manera formal. Y nada más. Ya lo sabes. Tú a morirte, que es tu obligación.

Don Celso y doña Custodia determinaron suicidarse para quedar bien y morirse de una manera formal.

J. R. M.

## Antonio López Alvarez

PINTOR-DECORADOR

Despacho: Calle Capitanes Galán y García Hernández, 13, y Avenida Cervantes, 31

Teléfono, 336 Cáceres

## NOTAS DE SOCIEDAD

Después de pasar una temporada en esta capital, marchó a Brozas y Madrid, la gentil señorita María-Rosa García-Hidalgo.

También para Brozas, la encantadora niña Carolina Muñoz Díaz, hija pequeña de nuestro buen amigo y correligionario el jefe de aquella estación telegráfica, don Federico Muñoz.

Con matrículas de honor y sobresalientes aprobó el primer año de bachillerato la señorita Beatriz Rubio Bermejo. Damos la enhorabuena a nuestro buen amigo don Juan, padre de la interesada.

Con gran brillantez aprobó en este Instituto asignaturas del primer año de bachillerato, la simpática Goya Beltrán Escribano. Felicitamos a su padre el correligionario y farmacéutico de ésta, nuestro buen amigo don Alonso.

Hemos saludado en nuestra redacción a nuestro buen amigo y correligionario, don Atilano Solís, secretario del Ayuntamiento de Galisteo.

Ha obtenido plaza en reñidas oposiciones de practicante del Hospital Provincial, la bella señorita María Román Guerra, a la que felicitamos por la brillantez de los ejercicios, dando la más cordial enhorabuena a su padre, nuestro particular amigo y correligionario don Francisco Román Román, practicante de la Casa de Socorro de Cáceres.

A la interesada, deseamos que en este nuevo cargo obtenga muchos éxitos que sumar a los que como comadrón cosecha a diario.

## Censurones y parlanchines

Son muchos los seres ineptos que viven en sociedad, los cuales se pasan la vida censurando y criticando a sus semejantes, por creerse ellos más perfectos que los demás.

Estos individuos, que como decía Emilio Criado «no saben mover la pluma ni la lengua sin verter el veneno de su alma», se creen con derecho único de vivir en sociedad, porque a lo mejor tienen una carrera (de esas que todos conocemos) o mucho dinero, por ejemplo, y así critican con malísima ironía y llenos de vanidad y orgullo, a los que aparentemente no son nada.

Creen que para vivir socialmente se necesita ser privilegiado de ocupar altos cargos políticos, ejerciendo así superioridad de mando, incluso llegar a ser juez municipal o alcalde, llamar a todo el mundo de tú exigiendo que todos le llamen don Juan, don Pedro o don Francisco y así de esta manera tan errónea, piensan los que creen vivir en la sociedad sabiéndolo todo.

Me atrevo a asegurar sin temor a equivocarme, que jamás se han tratado estos señores con la justicia, excelente base de la sociedad ya que sirve para distinguir el bien del mal, decidirse por lo que es bueno y condenar lo que sea malo.

Para toda esta gente, tiene mucho más valor sus vanidosas conveniencias que la justicia y la libertad, esa libertad creadora que debemos de gozar todos poniéndole por base la conciencia de cada uno, que es la que debe de encaminarla por los serenos cauces de la justicia.

¡¡¡Justicia y Libertad!!!, he aquí dos magníficas palabras que merecen ser el principio y fin de toda sociedad bien organizada, porque sin ella todo intento de triunfo sería inútil.

Por eso me dirijo a los que jamás triunfaron con la razón, a esos «censurones y parlanchines» que generalmente son los maniqués o autómatas de los verdaderos personajes de la farsa. Los que ambiciosos de vanidad y basados en la ignorancia que poseen, les importa poco servir de antifaz a los farsantes, a cambio de adquirir vanas influencias, desechados privilegios o cualquier cargo que les haga figurar...

Luz y mucha luz, les deseo a estos pobres de espíritu, merecedores de la mayor compasión y lástima, porque aún creyéndose superhombres, no han llegado ni con mucho, a la honrosa categoría de hombres, porque si lo fuesen, dejarían de ser los mascarones tan conocidos de todo el año.

Poco importa que existan los censurones y parlanchines ya que tengo la convicción de que sus débiles palabras se destruyen por completo, entre los hombres de buena fe; únicos que merecen la consideración más alta en sociedad.

JUAN HERNÁNDEZ VINAGRE  
Cáceres, mayo de 1932.

## ANDRÉS CORCHADO

CARBONES MINERALES  
Y VEGETALES

Condes, 1 Teléfono, 304

## CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE  
EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

## ¿Queréis comer bien?

Id al

## CIRCULO DE ARTESANOS

Su abastecedor Eugenio Alonso, tiene muy buen cocinero y seréis bien atendidos.

## Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y

AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández

## NECROLOGÍA

En Campo-Lugar ha fallecido el 1.º de los corrientes, a los 62 años de edad, el señor don Leonardo Alvarez-Cienfuegos, nuestro buen amigo y correligionario.

Era el finado, persona que gozaba de generales simpatías, por lo que su muerte ha producido gran sentimiento entre aquellos vecinos.

A su esposa doña Juana Broncano, hijos, sobrinos y demás parientes, al enviarles nuestro más sentido pésame, nos hacemos solidarios de su dolor y les pedimos que sepan sobrellevar tan irreparable desgracia.

## FARMACIA

DE

## L. ESCRIBANO CALVO

Pablo Iglesias, 13 - Tel. 180

= CACERES =

## Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS  
Apoderado de Ayuntamientos  
Moret, 9

## Casa CASTAÑO

Cerveza «El Aguila» en bock

Todos los días Mariscos

Moret, 7 CACERES Teléfono 197

## LaMallorquina

Confitería y Pastelería  
YEMAS DE SAN JORGE

## CAFE MERCANTIL RESTAURANT-BAR

Servicios a la carta y por cubiertos

Plaza de San Juan (antiguo edificio de Hacienda)

Ya sé que reuniendo en unos cuantos hombres preparados todos los poderes hubieran podido imponer reformas radicales, que hubieran reulusionado toda la economía pero colocado al país en un caos de difícil arreglo.

A los colocados, por el epigrafe, más a la izquierda de nosotros, les deseo, como colmo de la fortuna, que vean, aún siendo jóvenes, realizado, no el máximo—ilusos!—sino el mínimo del programa radical.

## TRAZOS

El jefe del Partido Radical socialista francés, Mr. Herriot, ha rechazado la petición de los socialistas franceses, que pretendían colaborar en un Gobierno presidido por aquél, a base de un programa mínimo de leyes puramente socialistas.

En cambio, el líder radical socialista español e ingeniero agropecuario señor Gordón Ordax, ha afirmado en Santander que su partido formará Gobierno con los socialistas de nuestro país; y aunque no ha dicho las razones para esta colaboración gubernamental, no hay que ser un linca para adivinarlas.

Son las mismas que los radicales socialistas franceses tienen para rechazar al marxismo.

Solamente que al revés.

Allá Herriot y sus amigos son los amos y los socialistas los criaos.

Acá el socialismo es el amo y Gordón y sus amigos los criaos...

Los criaos... con votos socialistas.

Ha transcurrido la Feria, con su mercado de ganados, con sus corridas de toros y con la inevitable aglomeración de gentes por calles y plazas, que es la característica de estas fiestas anuales, lo mismo en los grandes centros de población que en las aldeas pueblerinas.

La fiesta de la multitud y del ruido son singularmente estos espectáculos populares.

¿Es que la multitud forma el ruido, o es el ruido el que forma la multitud?

De todos modos, la humanidad es siempre igual.

El flamear de un trapo rojo o el estallido de un cohete son bastante para que la manada no se disgregue.

Por eso, todo sistema político culmina, como zénit simbólico, con un penacho al aire y se sostiene con detonaciones retóricas, y cuando no son suficientes... de las otras.

Quien haya conocido el panorama de la política de la provincia hace diez, quince, veinte años atrás y lo conozca ahora, podrá apreciar, justamente que nada en ella ha variado.

Es tan misera o es tan fuerte (nada se asemeja tanto a la completa fortaleza como la debilidad absoluta) que ni los antiguos tiempos de los dos partidos de turno, ni los más cercanos de la Dictadura sin ningún partido, ni aun estos modernísimos días socialistas-republicanos o republicanos-socialistas (que para todos los gustos hay) han podido transformar en lo más mínimo la fisonomía política que la provincia ofrece al observador menos perspicaz.

¿Quién no recuerda aquellas luchas electorales (en el Ministerio de la Gobernación, por supuesto) para que un señor fuera diputado y su hermano senador?

¿No ha sido aquella misma lucha electoral la que ahora se desarrolló (en la Casa del Pueblo, naturalmente) para que otro señor fuera diputado, y su hermano (ya que no había Senado) diputado fuera también?

Un ministro de Marina fué nuestro senador desconocido entonces. Ministro de Marina desconocido es, nuestro diputado a Cortes hoy.

Los ministros del antiguo régimen desbordaban su cariño hogareño hasta el recinto de las Cortes.

En las Cortes, gracias a la

provincia, puede ver el señor Albornoz a su yerno como una prolongación republicana de su hogar.

¿Y el silencio, el largo silencio de años y de lustros ininterrumpido, que todos los diputados antiguos tuvieron en los antiguos parlamentos para los problemas vitales de la provincia, no es igual, no es este mismo silencio, más doloroso y punible aún para los graves problemas que se debaten hoy, el silencio de los seis diputados socialistas y los tres diputados republicanos que representan a la provincia en Cortes?

Claro que estos diputados a Cortes de la provincia en la actualidad sólo representan a los partidos políticos que les eligieron. El resto de la provincia, a juzgar por sus actos, les tiene sin cuidado.

Y haciéndoles la justicia debida, no a todos alcanza la inculcación.

Uno de ellos, socialista, en plena discusión del Estatuto catalán, levantó su voz airadamente, para decir que no podía soportar al señor Royo Villanova.

No creemos, sin embargo, que esta brillante y eficaz intervención se la agradezcan mucho sus partidarios.

Y estamos por afirmar, que ni tampoco sus antiguos amigos los mauristas.

\*\*\*

## ALMACENES TERIO

Sombrerería de señoras y niños

PLAZA MAYOR, NUM. 13

## Aviso a nuestros suscriptores

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores y amigos, que se han puesto al cobro los recibos correspondientes al trimestre Marzo-Mayo, rogándoles muy encarecidamente satisfagan su importe con la puntualidad que les sea posible y de este modo nos evitarán la devolución de recibos, lo cual creemos no está en su ánimo de hacernos tal perjuicio.

## De la Secretaría Nacional del Partido

El martes 31 de Mayo se reunió en la casa del Partido Radical en Madrid, el Grupo Marítimo de dicho partido bajo la presidencia del Diputado don Manuel Becerra, para la designación de aquellos de sus individuos que han de desarrollar las ponencias. Estas son las siguientes: Navegación, Pesca, Cuestiones sociales, Oceanografía y Puertos Pesqueros.

Los reunidos se mostraron de completo acuerdo en la necesidad de llegar a la desmilitarización más completa de la marina civil, y a la creación del Montepío Marítimo Nacional único.

Se acordó designar los días 14, 15, 16 y 17 de Junio para reunión de ponencias y los días 29 y 30 del mismo mes, para la celebración de las sesiones del Grupo Marítimo.

## La próxima guerra será espantosa

Por Tomás Borrás

Estábamos acostumbrados a un concepto de la guerra que, en la anterior, casi fué desvirtuado por los hechos y que, en la próxima, se anulará completamente: el concepto de que la guerra la hacen los ejércitos. Durante siglos, los combates fueron sostenidos, en verdad, por los equipos militares; la población civil no sufría más que en la región invadida. El cuerpo nacional, el territorio, estaba exento de peligros y soportaba la guerra como una molestia lejana, como un tributo a la necesidad. La artillería inició el ciclo de la guerra total: batiendo a distancia objetivos antes fuera de la órbita de las armas blancas, destruye alguna parte de la población y ensancha el estadio de la liza.

Recuérdese que París estuvo bajo los efectos de la «Grosse Barthe», el famoso cañón alemán, bastantes días. Aparte ello, como hoy la guerra es más cara y el número de soldados enorme, prácticamente todo un país es el que tiene que tomar parte en la contienda, con sus sacrificios, con sus privaciones, con su empuje. (Antes, la guerra la sostenía el Estado, no el territorio, y el ciudadano, el súbdito, solo pechaba con un aumento de gastos contributivos). Pero lo que pone directamente a la población íntegra bajo el radio de acción de la violencia bélica, es la aviación. Cualquier ciudad es el precioso blanco para ese mosquito de los aires que se llama aeroplano, o para la grotesca salchicha del dirigible. Uno de los episodios más dramáticos de la contienda europea fué el bombardeo de Londres por los zeplines alemanes. Con su marina poderosa, con su espléndido ejército, Inglaterra se vió vulnerada en el corazón por el arma nueva que no conoce distancias y que no es fácil, sino difícilísima de descubrir y rechazar.

Por convención sentimental, caballeresca, y después por tratados oficiales, se distinguía entre combatientes y no combatientes. Mujeres, niños, ancianos, impedidos, heridos, personas que no tomaban las armas, pacíficos trabajadores de todas las actividades estaban libres de la crueldad marcial. Se trataba de vencer al ejército, no a la población. En este momento ese distinguido entre combatientes y no combatientes ha desaparecido y en la próxima guerra todos, absolutamente todos los habitantes, quedarán—o quedaremos—sujetos a los mismos peligros y martirios que el soldado de primera línea.

Ello se debe a tres causas: Primera: El progreso de la armada aérea. 2.ª: El progreso de la llamada «guerra química». 3.ª: La introducción en el vasto repertorio de medios destructivos de un elemento nuevo: la «guerra bacteriológica».

El ámbito de acción de la aeronave es prácticamente ilimitado. Un dirigible puede dar la vuelta al mundo varias veces. Un aeroplano hace seis mil kilómetros en cualquier dirección, con bueno o mal tiempo, a una altura o a otra. Por lo tanto, toda la tierra está bajo los efectos de las escuadrillas o los dirigibles. Desde Berlín se pueden bombardear las Canarias o desde Madrid se puede enviar un ciento de toneladas de trilita a Moscú. ¿Y qué efectos puede producir un bombardeo aéreo? De dos clases: el debido a las bombas explosivas e incendiarias y el de la «guerra química». Las

bombas producen la destrucción de las ciudades. Las incendiarias son proyectiles que pesan un kilo como máximo y contienen una carga térmica aliada al magnesio. Cada avión puede llevar mil. ¡Con cincuenta aparatos se puede quemar una ciudad como Madrid! Porque esas bombas producen una temperatura—al estallar—de 3 000 grados y el fuego que producen no se puede extinguir con ninguna sustancia. ¡El agua aumenta su poder incendiario! He aquí un arma diabólica, un invento pavoroso. Mil focos de incendio en una población, que no se pueden sofocar y en los cuales el agua hace de combustible... Piénsese lo que sería un bombardeo por diez escuadrillas—medida insignificante—a diez aparatos, a mil bombas por aparato. Una ciudad de un millón de habitantes se suprimirá en media hora.

Sin embargo, no son estas las bombas más terribles, aunque escribirlo parezca una burla. Las bombas explosivas las superan en mortíferos efectos, como el cáncer supera a la tuberculosis. Cada avión de bombardeo puede transportar una tonelada de bombas explosivas. Algunos modelos están provistos de mecanismos de graduación—como los torpedos marítimos—y estallan después de haber perforado.

Estas bombas cortan una casa de vigas de hierro, cemento y piedra como si fuera de queso, y al llegar al punto calculado, los sótanos, por ejemplo, estallan y vuelan y pulverizan el edificio. Para dar una idea del poder destructivo de las bombas explosivas, baste decir que el efecto de las de quinientos kilos alcanza hasta catorce metros bajo tierra después de haber atravesado una casa alta. Para librarse de las bombas de mil kilos, no basta estar a veinticuatro metros bajo tierra...

Hablemos ahora de la «guerra química». Se empleó en la última guerra, y todo el mundo la conoce por sus escalofrantes resultados. Un «gas» penetrando en los pulmones y haciéndolos vomitar a los desgraciados que lo absorbían; otro «gas» lacrimógeno, dejando ciegos a los que alcanzaba; otro «gas» irritando la piel y produciendo escorceduras espantosas y úlceras incurables... Si todos hemos leído los espeluznantes relatos, todos hemos visto dolientes víctimas de sus efectos. Pero en el 1914-21, el «gas» estaba en período de iniciación, no había desarrollado la larga serie de sus fórmulas: era posible preservarse de él por medio de máscaras y vestiduras apropiadas. Los progresos de la ciencia hacen imposible la defensa de los gases nuevos. Hay productos que con cinco toneladas por kilómetro cuadrado, a favor del viento, van aniquilando la vida, en lenta marcha, de animales y vegetales, sin detenerse, como una oleada apocalíptica, flotando siempre en el aire hasta ser asimilado en su totalidad. (Recuérdese la terrible epidemia de gripe que asoló a Europa después de la guerra europea, producida por el envenenamiento de la atmósfera). La «maravilla», la «joya» de los gases guerreros, es la «iperita», el gas contra el que no hay barreras, que se filtra sutil, atravesando toda clase de corazas y defensas, el gas contra el que no hay curación posible, el gas que se diluye en el aire en proporciones infinitesimales y no se eleva, sino que camina arrastrándose, siempre en las zo-

nas bajas del aire que es donde vive el hombre...

¿Hay más? Sí. Queda lo peor,—lo peor de lo peor—la «guerra bacteriológica» de reciente invención, creada después de la última matanza. Consiste, sencillamente, en infectar las aguas, el aire, los alimentos, de distintos microbios que producen epidemias: tífus, pulmonía, etc., etc. Con un avión se puede asolar un extensísimo territorio, porque en un avión pueden ir millones de tubitos que, arrojados a tierra se destrozan, y contaminan kilómetros y kilómetros de superficie.

El resultado de un bombardeo de esta clase, es inconcebible. El espacio infectado no es habitable en mucho tiempo, y como el arma es traidora, de silencio y sigilo, cuando se quieren dar cuenta los habitantes civiles de que su lugar de vida ha sido atacado, ya tienen encima la peste, contra la que no hay medios médicos de luchar; (no es posible atender a doscientos mil atacados por día), o está el agua envenenada o los gérmenes se respiran en el aire saturado de ellos...

Son tan bestiales, tan infames y tan irresistibles los nuevos medios de destrucción—de los que ya disponen todos los ejércitos del mundo—que ahora es casi posible que se pueda evitar la guerra. Porque mientras la población civil egoístamente se ha quedado a retaguardia y no ha intervenido, más bien a pretexto de patriotismo, se ha puesto de parte de Caín.

Ha llegado el momento en que todos, absolutamente todos, pueden sufrir y morir en la misma proporción. Hoy no hay retaguardia. Cualquier punto del país es vulnerable y se puede destruir, aniquilar, incendiar, intoxicar, martirizar; lo mismo la trinchera y los que están en la trinchera, que una pequeña aldea situada al otro extremo de la línea de fuego, que la orgullosa capital con todos los seres que contiene.

Ahora, ahora que todos la sienten en su propia carne, es cuando hay esperanzas de que nadie quiera la guerra.

(Exclusiva SAGITARIO.— Prohibida la reproducción)

## JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA

AFICIONADOS

PABLO IGLESIAS, 12

(ANTES PINTORES)

## El Sr. Hernández Pacheco Vice-presidente del Ateneo de Madrid

Ha sido elegido vicepresidente del Ateneo de Madrid, hace unos días, nuestro ilustre paisano el profesor don Eduardo Hernández-Pacheco. Al registrar nosotros tan grata noticia, hemos de alegrarnos que haya sido un extremeño el designado para tan preeminente cargo en un centro cultural de la categoría del Ateneo madrileño.

De todos es conocida la personalidad del señor Hernández Pacheco, hombre de gran cultura, al que además adornan dotes de caballerosidad nunca puestas en duda. Por eso, nos limitaremos a felicitar muy efusivamente al querido amigo y correligionario.